



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Repudiar la detención ilegal de los ciudadanos argentinos María Paula Giménez y Lucas Ezequiel Aguilera, integrantes de la misión humanitaria internacional “Global Sumud Maghreb”, que fueron retenidos en territorio libio el 24 de mayo del corriente año y de los cuáles no hay información pública respecto de su paradero, su situación jurídica, estado de salud y condiciones de integridad y seguridad. Dicha flotilla tenía la misión de llevar ayuda humanitaria vía terrestre a Gaza.

Instar a la Cancillería argentina a que vele por la seguridad e integridad de ambos ciudadanos argentinos y a que exija su liberación inmediata e incondicional, así como también del resto de las personas que fueron detenidas junto a ellos.

Instar a la Cancillería argentina a que cumpla con su misión y presente las correspondientes denuncias ante los organismos internacionales que correspondan contra el Estado de Israel y las entidades gubernamentales implicadas en los secuestros, hostigamiento, torturas sobre las y los ciudadanos argentinos y el resto de los integrantes de dicha Flotilla.

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Romina Del Plá

Néstor Pitrola

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Traemos a consideración del cuerpo el presente proyecto de resolución que tiene por objetivo poner de manifiesto una situación de extrema gravedad. Nos referimos a la detención ilegal de los ciudadanos argentinos María Paula Giménez y Lucas Ezequiel Aguilera, integrantes de la misión humanitaria internacional "Global Sumud Maghreb", que fueron retenidos en territorio libio el 24 de mayo del corriente año y de los cuáles no hay información pública respecto de su paradero, su situación jurídica, estado de salud y condiciones de integridad y seguridad.

Además de repudiar semejante hecho represivo, exigimos también la liberación inmediata e incondicional de ambos ciudadanos argentinos y del resto de las personas que fueron detenidas junto a ellos.. Así como también, el cese de toda forma de hostigamiento, torturas, y persecuciones por parte del Estado de Israel sobre las y los integrantes de la flotilla con fines humanitarios.

La flotilla "Global Sumud Maghreb", está compuesta por activistas, médicos y voluntarios de más de 20 países cuya misión es trasladar alimentos, medicamentos y asistencia por vía terrestre.

Desde el 24 mayo, fecha en la que fueron retenidos y detenidos, no hay información pública sobre ellos. Ese mismo día, también fueron detenidas unas 8 personas más. "El domingo 24 hubo algunas comunicaciones con quienes estaban en el convoy, hasta que a las 15.59 (hora argentina) se cortó toda comunicación con esas diez personas, entre ellas, mi hija, y no hemos vuelto a tener contacto ni saber nada", expresó en declaraciones a medios de comunicación Nora Otin, madre de Paula Giménez.

Vale recordar también que el pasado martes 26 de mayo se realizó una conferencia de prensa convocada por la Argentina Global Sumud Flotilla, en la cual varios de sus integrantes, como Lautaro Rivara, Malena Lavenas, Ramiro Giganti, Victoria Pi de la Serra y Nicolás Cortéz, denunciaron las torturas a las que fueron sometidos estando secuestrados por el Estado de Israel durante varios días. Lo preocupante, y que reviste gravedad institucional, es que no se ha publicado ninguna denuncia ni el llamado a los representantes diplomáticos del Estado de Israel por parte de la Cancillería argentina frente al secuestro y torturas de ciudadanos argentinos por parte de una potencia extranjera.

La política represiva hacia los integrantes de este tipo de misiones humanitarias es una política frecuente que siempre hemos denunciado. Sin ir más lejos, el 30 de abril del corriente año, más de 20 embarcaciones de la Flotilla Global Sumud fueron interceptadas en el Mar Mediterráneo por fuerzas israelíes en un operativo coordinado con la complicidad del gobierno y de las fuerzas de seguridad de Grecia. Y como resultado de esos operativos, dos de sus integrantes, Thiago Ávila y Saif Abukeshek, permanecieron días retenidos por el Estado de Israel en un penal de máxima seguridad. Misma política ha tenido el Estado de Israel en oportunidades anteriores, y también hemos asistido al silencio cómplice del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

En tanto diputados y diputadas nacionales no podemos dejar de denunciar estas detenciones totalmente ilegales al mismo tiempo que exigir la inmediata liberación de los ciudadanos argentinos y del resto de las y los detenidos. Así como también el cese de todas las políticas represivas hacia las y los integrantes de las diferentes flotillas humanitarias que en los últimos tiempos se han puesto en pié para denunciar el genocidio llevado adelante por el Estado de Israel sobre la Franja de Gaza y romper el cerco marítimo y mediático que se mantiene sobre esa zona.